



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

GARRAY

ANUNCIO

Por D. Javier García San José se ha solicitado licencia ambiental para la actividad de instalación apícola de 20 colmenas, en la finca rústica nº 10.111 del polígono 7 de la localidad de Canredondo de la Sierra, término municipal de Garray.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un período de información pública de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, durante los cuales el expediente permanecerá a disposición del público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que aquellos que pudieran resultar de algún modo afectados por la actividad, puedan formular las alegaciones que consideren pertinentes.

Garray 15 de mayo de 2012.–La Alcaldesa, María José Jiménez Las Heras.

1274

BOPSO-61-30052012